

RIO GALLEGOS, 1 de Julio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 70.044/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 215/19 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A332-1 denominado "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Cuenca Carbonífera de Río Turbio – Gobernador Gregores", dirigido por la Mg. Silvia Noemí FERRARI y codirigido por la Dra. Elizabeth MAZZONI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 045/15 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 1° de Enero de 2018;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 128-129;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 054/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A332-1 denominado "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Cuenca Carbonífera de Río Turbio – Gobernador Gregores", dirigido por la Mg. Silvia Noemí FERRARI y codirigido por la Dra. Elizabeth MAZZONI.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A332-1 denominado "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Cuenca Carbonífera de Río Turbio – Gobernador Gregores", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 045/15 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 1° de Enero de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A332-1 denominado "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo

///

A C U E R D O

N°

292/19



//2.-

Cuenca Carbonífera de Río Turbio – Gobernador Gregores”, ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 128-129.-

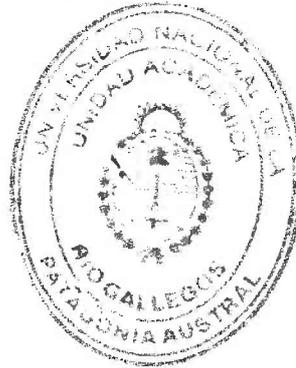
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A332-1 denominado “Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Cuenca Carbonífera de Río Turbio – Gobernador Gregores”, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Silvia FERRARI es responsable del Plan de Formación de los alumnos Ariel ALMENDRAS, Clara Antonella BERTHE y María Florencia PADRON y que la Mg. Viviana NAVARRO es la responsable del Plan de Formación de la alumna Carolina Elizabet VIDAL.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Anelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto
Silvia FERRARI	14.642.988	Directora	III	20	01/01/2015 al 01/01/2018
		Responsable del Plan de Formación de los alumnos Ariel ALMENDRAS, Clara Antonella BERTHE y María Florencia PADRON			
Elizabeth MAZZONI	13.574.446	Codirector	II	20	01/01/2015 al 01/01/2018
Paula Gabriela DIEZ	24.765.875	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	20	01/01/2015 al 01/07/2015
				5	01/07/2015 al 01/01/2018
Viviana Mariel NAVARRO	20.921.080	Docente Investigador U.N.P.A.	V	20	01/01/2015 al 01/01/2018
		Responsable Plan de Formación de la alumna Carolina Elizabet VIDAL			01/04/2017 al 01/01/2018
Juan Manuel BIOTT	30.999.082	Docente Investigador U.N.P.A.	-	10	01/01/2015 al 01/01/2018
Carlos Arturo ALBRIEU	12.244.084	Docente Investigador U.N.P.A.	III	20	10/12/2015 al 01/01/2018
Ariel ALMENDRAS	34.427.438	Integrante Alumno Grado/Pregrado	-	12	01/01/2015 al 01/01/2018
Clara Antonella BERTHE	35.567.342	Integrante Alumna Grado/Pregrado	-	12	01/01/2015 al 31/12/2016
Silvana Laura ESPINOSA	18.398.528	Integrante Externa	-	5	01/01/2015 al 09/05/2017

A C U E R D O

Nº

292/19



				15	09/05/2017 al 01/01/2018
María Florencia PADRON	35.685.924	Integrante Alumna Grado/Pregrado	-	12	01/04/2017 al 01/01/2018
Carolina Elizabet VIDAL	36.107.500	Integrante Alumna Grado/Pregrado	-	10	01/04/2017 al 01/01/2018

